

## PROCESO DE SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EMPRESAS LA POLAR PARA EL EJERCICIO 2015

Conforme a lo establecido en los artículos 52 y 59 de la Ley 18.046, 52 del Reglamento de Sociedades Anónimas DS N°587 y el Oficio Circular N°718, complementado por Oficio Circular 764, es materia de Junta Ordinaria de Accionistas, la designación de auditores externos para el ejercicio 2015.

Se presentan las 3 ofertas que fueron recibidas de un total de 9 empresas de auditoría externa a las cuales se invitó al proceso. Estas son Deloitte Auditores y Consultores Limitada quien ha auditado los estados financieros desde mayo de 2014, KPMG Auditores Consultores Limitada y BDO International Limited. Las otras 6 empresas de auditoría externa declinaron participar.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre las distintas empresas que fueron invitadas a participar del proceso:

	Deloitte	KPMG	BDO
<b>1.- Antecedentes</b>			
1.1.- Inscrita en SVS y SBIF	Sí	Sí	Sí
1.2.- Experiencia en el mercado	90 años	29 años	50 años
1.3.- Clientes similares	Ripley Hites Dijon Zara Chile Flores Kayser Corona Johnsons	Adidas Chile Parque Arauco SMU Zara Chile Casa & Ideas ABC Din	Sin Información
1.4.- Socio a cargo	Julio Valenzuela	Alejandro Espinosa	Heraldo Hetz
Horas totales	18,100	17,160	10,590
<b>Prioridad</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>

Revisando las distintas propuestas, se tomó en consideración los siguientes aspectos para tomar la decisión de proponer a la junta de accionistas la prioridad que el Directorio de Empresas La Polar S.A. ha tomado.

Estos aspectos son:

- Técnicos, económicos y administrativos, según las bases de licitación.
- Experiencia en el mercado, específicamente en el sector Retail.
- Clientes relevantes.

Luego de un análisis por parte del Directorio, se propone a los accionistas los servicios de auditoría externa de Deloitte Auditores y Consultores Limitada. Las propuestas de auditoría se encontrarán a disposición de los accionistas en el Edificio Corporativo de Empresas La Polar ubicado en Av. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.

## **PROCESO DE SELECCIÓN DE CLASIFICADORA DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2015**

Conforme a lo establecido en los artículos 59 de la Ley 18.046, y demás normas pertinentes, es materia de Junta Ordinaria de Accionistas, la designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2014. A continuación se presenta un cuadro comparativo entre las distintas empresas que fueron invitadas a participar del proceso:

<b>Item</b>	<b>ICR</b>	<b>Humphreys</b>
Experiencia en el mercado (en años)	9	25
Empresa con representación internacional	Sí	No
Experiencia en Retail Chileno	Sí	Sí

### **EMPRESAS LA POLAR S.A.**